



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz: Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600 sac.chile@ecolab.com

Sucursales: Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525 Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés Fono: 248 4000 Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Fábrica: Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado Lampa, Región Metropolitana

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA N° 755151

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : COMERCIAL EKS LTDA. R.U.T. : 77.983.420-4 GIRO : LAVANDERIA, SERV.ASEO DIRECCION : AVDA.PRESIDENTE IBANEZ 281						COMUNA: PUERTO MONTT CIUDAD : PUERTO MONT FONO : COD. CLIENTE 77264	
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR	
17/03/2025	17/03/2025	9580815		621	6000	ALVARADO SILVA GABRIEL ALEJAND	

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
683025	LAUNDRI PERMA BRITE PLUS CR 8 UN 3253 GE III	25	KG	10	8,741.00			2.185.250
BLTS:	M 5 67	TOTAL KG./L.	250			SUB TOTAL NETO		
% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	2.185.250	IVA 19 %:	415.198	MONTO TOTAL:		2.600.448

DESPACHO A : VICENTE PEREZ ROSALES 153
COMUNA : PUERTO MONTT
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : LAVANDERIA EKS

ENTREGAR A : EGON KIESSLING SANDOVAL
CIUDAD : PUERTO MONTT
TIPO TRASLADO:

CLIENTE REQUIERE CERTIFICADO DE ANALISIS COMPLETOS L-V 09:00 A 17:00 H



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : LAVANDERIA EKS

RECINTO: _____ FECHA: 19-03-25
 NOMBRE: Angelo Fuentes RUT: 16499341-8 FIRMA: _____

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S).
 ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
 EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
 AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

Cert. Análisis



FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE